



APROBADA
en la 551.ª Sesión

ALADI/CR/Acta 548
7 de marzo de 1995
Horas: 11.10 a 12.30

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 - Despedida de la Doctora Elvira Pérez de De Castro como Representante Alternativo de Colombia.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.314/Rev. 1).
3. Programa de acción de la ALADI en materia de turismo (ALADI/SEC/Propuesta 166).
4. Otros asuntos.
 - Visita a la Asociación del señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Julio María Sanguinetti.
 - Convocatoria de la Comisión de Presupuesto.
 - Anteproyecto de programa de actividades para 1995.

Preside:

EFRAIN DARIO CENTURION

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Antonio Céspedes, Roberto Emilio Finot (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares (Brasil); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos, Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Leopoldo Durán Valdes (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos, Daniel Botta (Uruguay); Germán Lairret, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela).

SECRETARIO GENERAL: Antonio J. C. Antunes.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Juan Francisco Rojas.

SECRETARIA: Jorge Rivero.

FRESIDENTE. Se abre la sesión ordinaria número 548.

1. Aprobación del orden del día.

FRESIDENTE. Está en consideración el orden del día.

Si no hubiere observaciones, se daría por aprobado. Está aprobado.

- Despedida a la Doctora Elvira Pérez de De Castro como Representante Alterno de Colombia.

FRESIDENTE. En nombre del Comité de Representantes, apreciada y distinguida Doctora, quiero agradecerle de una manera muy especial esos algo así como dos años que hemos tenido el agrado de tenerla con nosotros, de toda la cooperación que usted ha brindado a este Comité, así como también a las reuniones de trabajo que hemos tenido, todas ellas muy ponderadas, todas ellas muy valiosas. De modo que deseamos la mejor de la suerte en sus futuras acciones y, al mismo tiempo, le reiteramos los reconocimientos de este Comité.

Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; señores Representantes; Doctora Elvira Pérez de De Castro: la Secretaria en este momento quiere desear a la Doctora Elvira Pérez de

De Castro los mayores éxitos en la continuidad de su carrera. La Doctora Pérez de De Castro, como bien mencionó el Presidente del Comité, se ha destacado por un extraordinario esfuerzo en los trabajos de esta Asociación, en todos los niveles; y también por una extraordinaria cordialidad en las relaciones con la Secretaría. Siempre recibimos de la Doctora la mayor de las atenciones cuando cualquier persona de la Secretaría necesitaba algún contacto funcional con la Representación por su intermedio de acuerdo con las competencias; siempre encontramos las mayores disponibilidades para atenderlas.

Como siempre se dice en esta Casa, hay momentos en que se juntan las alegrías y las tristezas. Nosotros creemos que siempre en la despedida de una persona que ha trabajado en esta Casa, pasa eso. Hay dos alegrías y dos tristezas: por los que van y por los que vienen.

Deseamos para la Doctora Elvira Pérez de De Castro mucha felicidad y mucho éxito en sus nuevas funciones.

Muchas gracias

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

La Doctora De Castro tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Elvira Pérez de De Castro). Señor Presidente: quiero expresar mi más sincero agradecimiento aquí a los señores Representantes y al Secretario General por tan hermosas palabras, las cuales interpreto como una manifestación de la amistad que tan generosamente me han brindado, tanto los señores miembros del Comité como cada uno de los funcionarios de la Secretaría General en estos dos años de trabajo como Representante Alterno de Colombia ante la ALADI.

No pretendo con estas pocas palabras realizar un balance de las actividades de la Asociación. Permítame, sí, señor Presidente, dejar constancia del significado que representa para mí el haber trabajado en este importante foro de negociaciones al que perteneciera mi padre como Embajador y Representante Permanente primero en la ALALC, en los años 60, cuando la región había iniciado el camino de la integración, y luego en la ALADI, en 1981, apoyando como otros muchos la época que por entonces era el futuro de un nuevo y remozado proceso de unión latinoamericano. Su ejemplo fue mi norte y mi diaria actividad. Un homenaje personal a su figura.

Participar de las actividades de esta Asociación y del Comité significó en lo profesional una experiencia formativa de gran valor y un constante desafío para resolver la problemática que día a día nos presenta la dinámica del proceso integrador.

Por último, señor Presidente, permítame expresarle al señor Embajador de Colombia, Doctor Jaime Pinzón López, mi

más sinceras felicitaciones por su incorporación como Representante Permanente y desearle éxito en esta importante misión, en la seguridad de que sus vastos conocimientos serán factor decisivo en el avance de las actividades de este Comité. Quisiera hacerlos extensivos igual a mi colega, Representante Alterno, doctor Henry Arcos.

Al retirarme del cargo para asumir en el corto plazo las funciones consulares como Consejera de la Embajada de Colombia, deseo agradecer profundamente a los señores Embajadores, colegas Alternos y cada uno de los funcionarios de la Secretaría General el invalorable apoyo y colaboración que hicieron más fácil y grata mi labor en la Representación. ¡Que Dios los bendiga!, y muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Doctora De Castro. La invito a acercarse para la entrega de la bandeja.

- El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega a la Representante Alterno de Colombia, Doctora Elvira Pérez de De Castro, de una bandeja recordatoria.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.314/Rev. 1).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento ALADI/SEC/di 2.314/Rev. 1 se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

En primer lugar destacamos la nota de la Representación de Colombia comunicando la designación del Consejero Henry Javier Arcos como Representante Alterno ante la Asociación. Destacamos, señor Presidente, que el doctor Henry se encuentra en la Sala, y aprovechamos la oportunidad para darle la más cordial bienvenida.

Sabemos que el doctor Henry será de enorme valía para esta Asociación, tomando en cuenta la gran experiencia que tiene en los asuntos de Cancillería y en los asuntos de integración.

También aprovecha la oportunidad la Secretaría para ponerse a disposición del Doctor Henry para cualquier apoyo, justamente en el momento que llega a la Casa y que, obviamente, necesitará ponerse al tanto de los múltiples acciones y estudios que tenemos en marcha.

PRESIDENTE. También, en mi carácter de Presidente del Comité, quiero expresar, trasuntar, la bienvenida de todo el Cuerpo al Consejero Henry Javier Arcos y desearle una fructífera participación en este Comité. Sea usted bienvenido.

SECRETARIO GENERAL. También, señor Presidente, queremos destacar la nota de la Representación de México comuni-

cando el cese de funciones del Doctor Juventino Balderas como Representante Alterno de esta Representación.

PRESIDENTE. Señores Representantes, señor Embajador de México y apreciado amigo: quiero transmitir a usted, como dijo hoy el Secretario General, la tristeza y al mismo tiempo la alegría con el alejamiento del amigo Juventino Balderas. La alegría porque sabemos que está cumpliendo importantes funciones actualmente en su país, y la tristeza porque nos ha dejado.

El amigo Juventino es un destacado economista, fue parte negociador de México en el Tratado de Libre Comercio, y ha estado aquí con nosotros desde junio del año 93. Actualmente está destacado en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial como Jefe de Asesores del Oficial Mayor de la Secretaría. De modo que creemos nosotros que después de haber cumplido un elogioso papel aquí, en este Comité, está también en este momento cumpliendo tareas y funciones de mucha relevancia en ese gran país que es México.

Si usted nos permite, querido Embajador, quisiera tener el privilegio de hacerle entrega a usted de la bandeja, con ruego de que se la haga llegar después al amigo Juventino Balderas.

- El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de la citada bandeja al señor Representante Permanente de México, Embajador Ignacio Villaseñor.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Quisiera tan sólo hacer patente el agradecimiento por las palabras que usted ha pronunciado, señor Presidente, y que transmitiré con especial acuciosidad al Doctor Juventino Balderas, quien hasta hace muy poco tiempo se desempeñara como Alterno de esta Representación.

Quisiera agradecer también el gesto de entregarle una bandeja, que le haremos llegar oportunamente.

Por lo que a mí corresponde, señor Presidente, hago constar mi agradecimiento y reconocimiento especial hacia el Doctor Balderas por el valiosísimo apoyo que en todo momento me prestó en esta Representación, especialmente en la circunstancia de que quien habla asumió la Presidencia del Comité de Representantes. El Doctor Balderas ha sido un colaborador muy cercano y sumamente efectivo en la tarea de transmitir a este Comité la voluntad del Gobierno de México y de quien habla en cuanto a la participación solidaria de mi país en el proceso de integración regional. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: aprovecho la oportunidad también para presentar los saludos de la Secretaría al Doctor Balderas, reconociendo la gran contribución

que el Doctor Balderas ha traído, no sólo a los trabajos mismos de esta Asociación, en las reuniones, como también en los varios contactos que la Secretaría a través de todo su personal ha tenido con el Doctor Balderas, que siempre ha traído sugerencias y proposiciones de gran importancia, de gran contribución para el proceso de integración.

Pedimos al Embajador de México que presente al Doctor Balderas nuestros saludos en este sentido.

Señor Presidente: queremos destacar ahora aportes al presupuesto de la Asociación.

Tenemos, por nota número 052, de la Representación de Colombia, el aporte de US\$ 313.674,20, como aporte al presupuesto de 1995. De la Representación de Chile, por nota número 7, fue remitido un cheque por la suma de US\$ 165.000.- como parte de su contribución correspondiente al presupuesto de 1994. La Representación del Perú, por nota número 7-5-Z/08, remite cheque por valor de US\$ 300.000.- correspondiente al pago de las cuotas para 1989 y 1990 en su totalidad y parcialmente la cuota de 1991. También tuvimos, señor Presidente, el aporte de Venezuela por la suma de US\$ 164.185,35 correspondiente a aporte de costos financieros de 1992 y a cuenta de 1993. Y, finalmente, la nota número 36, de Brasil, de 23 de febrero, en que se hizo el aporte de US\$ 47.417,88 para pagar el saldo deudor remanente de la contribución de 1994.

Señor Presidente: también tenemos que leer una nota de Colombia, número 053, que comunica lo siguiente: "La Representación Permanente de Colombia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de ALADI en oportunidad de comunicar que el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 172, de 20 de diciembre de 1994, aprobó el Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de Estados Unidos de México, y la República de Colombia y la República de Venezuela suscrito el pasado 13 de junio de 1994 en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia."

Tenemos también que destacar, señor Presidente, las notas de registro de firmas habilitadas para expedir certificados de origen de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú, que están detalladas en el numeral 23 del documento a que hice referencia al comienzo.

También destacamos los depósitos de acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980, que están detallados en el numeral 24 del mismo documento.

Y, finalmente, destacamos también el Acta de la XXVI Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.

Señor Presidente: aprovecho la oportunidad para agradecer, en nombre de la Secretaría, los aportes que fueron hechos, que vinieron en tiempo bastante crítico con relación a caja, y tuvieron como consecuencia un relativo

alivio de este problema; y hacemos votos para que continúe el empeño que estamos notando por parte de los países en el sentido de pagar cuentas atrasadas y cumplir con el cronograma de pagos de 1995. Mantendremos informado al Comité sobre la situación financiera y especialmente a la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. También la Presidencia agradece a las Misiones Diplomáticas que han hecho posible estos aportes a la Asociación, por el invalorable concurso en ello puesto.

3. Programa de acción de la ALADI en materia de turismo (ALADI/SEC/Propuesta 166).

PRESIDENTE. Hay una Propuesta 166 sobre este tema, de fecha 7 de noviembre de 1994, que está en consideración.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: estamos en este momento aquí reunidos para analizar esta Propuesta, este proyecto de acuerdo cuyo objetivo es aprobar el programa de acción de la ALADI en materia de turismo para el período 94-95.

Me gustaría iniciar los debates sobre este tema expresando que no sé en este momento cuántas Delegaciones ya habrán recibido la luz verde de sus respectivas Cancillerías para aprobación del programa. En el caso brasilero aún estamos analizando de manera detenida el texto que fue resultante de la reunión de Quito del año pasado.

A nuestro entender el programa de acción para 94-95, aprobado por el Consejo de Turismo de la ALADI en octubre del 94, contempla temas de naturaleza compleja y que exigirían idealmente un análisis más detenido, en particular, las acciones de corto plazo en él contempladas, o sea la elaboración de un marco de referencia y solicitud de propuestas a los operadores de turismo, y los acuerdos entre compañías aéreas de la región.

Esos dos temas, que son temas realmente complejos, están apenas mencionados en el programa de acción sin que se dé una explicación o una indicación, por pequeña que sea, sobre su alcance, su profundidad, y su relación con nuestras actividades integracionistas.

De la misma forma, por el laconismo del programa -el programa buscó ser lo más sintético posible- nosotros estamos aún analizando, también, los estudios, la parte de estudios sobre mercados emisores de interés para los países de la región y los problemas derivados de seguridad relacionados con turismo y líneas de acción de orden general.

En nuestra apreciación hasta el momento, la presentación de esos temas es, en el texto, relativamente imprecisa. Por la Resolución 87 del Comité de Representantes que aprobó el Consejo de Turismo, incumbe a éste someter al Comité propuestas de estudios específicos y no apenas un

listado de grandes temas sin la indicación pertinente de enfoque o tratamiento con los cuales las autoridades pretenderán abordarlos a lo largo del tiempo.

Nosotros queríamos, además, comentar que el Acta de la Segunda Reunión del Consejo de Turismo contempla decisiones que en un primer análisis irían más allá de la composición orgánica y de los mandatos específicos que el Comité de Representantes en su Resolución 87 confirió al Consejo.

Entre otros aspectos que no dejan de ser innovadores, resultantes de las decisiones adoptadas por la Segunda Reunión del Consejo de Turismo, merecerían, a nuestro ver, una reflexión más profunda la creación del Comité Ejecutivo, revestido de alto grado de autonomía ejecutiva y compuesto por representantes de tres países, renovables cada año.

Otro tema sería el mandato de coordinar programas de trabajo en materia de turismo con representantes de los esquemas Subregionales de integración.

Y por último, la designación de un funcionario en carácter permanente para apoyar el referido Comité Ejecutivo, el cual sería designado por un año en el país que ejercería la presidencia del Consejo. Es un tema que tal vez implique aspectos presupuestarios.

Nosotros queríamos también señalar que en la parte de facilitación del turismo tenemos registrado en ese texto la propuesta de promover entre las autoridades nacionales correspondientes la eliminación de la exigencia de visas para turismo. De parte de Brasil, nosotros tenemos esa eliminación ya efectuada para todos los países de la Asociación, excepto dos.

Entonces, en torno un poco de esas varias cuestiones que yo me permití enumerar para los señores, la Delegación del Brasil sugeriría y preguntaría si habría una anuencia del Comité. Estos temas están siendo todos tratados en Brasilia y nosotros esperábamos recibir una luz verde, una orientación precisa hasta fines de la semana pasada. Sin embargo, fuimos advertidos de que los temas aún continuarían en estudio y que se precisaría de un tiempo mínimo para una deliberación por parte del Gobierno brasileño.

Entonces, en ese contexto yo me permitiría solicitar y sugerir a los señores Representantes tal vez la oportunidad y conveniencia de que pospongamos, en términos de adopción de esta resolución, el análisis de una materia en forma resolutoria, no en forma apenas interlocutoria, para la próxima sesión del Comité que se realizaría, creo yo, dentro de dos semanas.

Si la posición brasileña y la dudas levantadas por mi Gobierno no mereciesen aceptación del Comité, nosotros estaríamos dispuestos, realmente no hay ningún interés, ningún empeño, ninguna voluntad, del Gobierno brasileño de no aprobar este programa de acción, no obstante desearíamos

aprobarlo con una visión más completa de todas sus implicaciones, algunas de las cuales yo me permití leer a los señores.

En último caso, nosotros acompañaríamos la votación que hubiese aquí, la aprobación, pero deseáramos que esas observaciones, todas, quedasen debidamente registradas y será a partir de ellas que nosotros, en el futuro, encaremos la implementación del programa de acción.

Muchas gracias a Vuestra Excelencia.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina).
Señor Presidente, yo no sé si tal vez sea conveniente que la Secretaría General antes de que yo intervenga complete alguna información que ha solicitado el señor Representante del Brasil.

PRESIDENTE. La Secretaría General tiene la palabra.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente. Sí, lo que ha manifestado el señor Representante de Brasil nosotros podríamos dar, si así fuera el caso, un informe detallado en esta ocasión sobre lo que fue tratado en la Segunda Reunión del Consejo y cómo es que aparece en este Programa de Acción.

De las notas que yo he podido tomar, señor Presidente, en lo que respecta al programa es el reflejo de las discusiones que hubieron en el seno de la reunión del Consejo donde cada una de las autoridades, y con respecto a cada uno de estos puntos, hizo su propio acercamiento y manifestó su propia posición.

El tema de la promoción del turismo intrarregional y de la promoción del turismo regional frente a terceros mercados emisores, a los cuales se quiere llegar para aumentar los flujos turísticos hacia la región es realmente muy complejo, señor Presidente, y requiere de una acción que se hace en distintos niveles y planos: la acción nacional de promoción de cada uno de los países; hay acciones a nivel subregional, hay una Comisión Especial de Turismo en el ámbito del MERCOSUR, hay un programa de acción de facilitación turística en el ámbito del Grupo Andino; y hay otras acciones y circuitos turísticos en otros países de la región.

El Programa en tal sentido, señor Presidente, refleja la aspiración de las autoridades reunidas en el Consejo de llevar adelante acciones de carácter regional; o sea, única y exclusivamente en aquellas acciones que pueden ser encarradas a ese nivel.

Y a este nivel, concretamente en lo que se refiere a la promoción turística, las autoridades se plantearon en ese momento, no podríamos y no estamos en condiciones de decidir en este momento -ellas, las autoridades de turismo- si hay elementos suficientes para promover a la región como

un solo destino turístico o como un destino turístico frente a los principales mercados emisores.

No obstante, este es un tema, un objetivo que lo tienen presente durante muchos años, que fue también el objetivo principal de COTASUR, y entonces decidieron hacer una primera aproximación al tema: es decir, evaluar qué posibilidades reales existían de hacer esa promoción conjunta, cómo esta promoción conjunta podría materializarse porque, obviamente, la región como un todo promoverla, pero materializarla no es posible por su enorme extensión geográfica y entonces ahí se planteó el poder identificar circuitos turísticos que dentro de un contexto regional pudieran irse explotando comercialmente en los distintos mercados internacionales y también, obviamente, en el propio mercado regional.

Para esto las autoridades se comprometieron a elaborar un marco de referencia y solicitar propuestas a los operadores. Aquí hay dos aspectos: primero, las autoridades querían definir cuál sería el marco de referencia que se tomaría para hacer estos estudios, para evaluar estas posibilidades de acción conjunta y, por otra parte, hacer que en este marco de referencia en su decisión tomaran parte los operadores privados que generalmente acompañan a las entidades de promoción turística de nuestros países en las ferias internacionales -se está realizando en este momento la Feria Internacional de Berlín-.

Ese era un punto.

Y en lo que se refiere a los acuerdos entre compañías aéreas de la región hay distintas realidades concretas que se han presentado frente a los esfuerzos que las autoridades de turismo de los países han venido haciendo con sus propias compañías aéreas. Una de las cosas que se planteó - y en eso hay, inclusive, un proyecto del MERCOSUR AIR FASS fue si era posible con las compañías aéreas obtener tarifas preferenciales para promover el turismo intrarregional. Y frente a eso se han tropezado con distintos inconvenientes. Es decir, no es tan fácil el tema; no por el hecho mismo de que queremos promover el turismo intrarregional las compañías aéreas de la región están dispuestas a conceder una tarifa especial. No obstante se manejaron distintas alternativas.

Es decir: hay períodos de demanda estacional donde esto no podría ser, hay periodo donde la demanda no es tan alta y entonces sí podría hacerse una promoción para determinados circuitos, todo esto se mencionó. Y aquí, como se dice en una simple línea, pero en realidad conlleva un esfuerzo y un trabajo que habrá que hacer con la Asociación Internacional de Transporte aéreo Latinoamericana, AITAL, con quien ya se ha entrado en contacto -inclusive fueron invitados, el Secretario Ejecutivo, a la Segunda Reunión del Consejo de Turismo- y también aprovechando las experiencias que, como lo mencioné antes, en el caso del MERCOSUR-

SUR AIR PASS fueron una de las experiencias piloto, pioneras, que han habido en la región con este objetivo.

Entonces, viene a ser este un enunciado en el cual hay el propósito de trabajar para ver si concretamente es posible que por acuerdo entre las compañías, entre las propias compañías, se pueda establecer tarifas y circuitos preferenciales para el turismo intrarregional.

En cuanto al objetivo de la facilitación turística, esto, señor Presidente, recoge ya una línea de acción que estaba aprobada en el Acuerdo 113 de la anterior reunión del Consejo de Turismo. Sobre esto no hay tampoco un consenso a nivel de los once países miembros. Hay por lo menos dos países de la Asociación que han manifestado claramente que no estarían en condiciones en este momento de eliminar totalmente la exigencia de visas. No obstante, pese a eso, si se manifestó la voluntad de que aquellos que pudieran hacerlo en este momento lo hicieran, algunos ya lo han hecho, inclusive unilateralmente, hay países que dentro de su política interna ya han eliminado las visas para todos los ciudadanos latinoamericanos; y que se mantuviera como una aspiración que las autoridades de turismo manifiestan en tanto y en cuanto pudiera verse en un futuro eliminada esa exigencia a nivel de los once países para favorecer las corrientes turísticas entre los países de la región.

Sobre eso, señor Presidente, la Secretaría General ha presentado un proyecto, una propuesta de proyecto de acuerdo a la consideración de los países; se ha aprovechado la experiencia de la propuesta anterior, la propuesta actual habla de facilitación turística, no habla solamente de eliminación de visas o de libre tránsito de personas, como era la propuesta anterior, sino es una propuesta de acuerdo sobre facilitación turística.

En cuanto, señor Presidente, a la constitución del Comité Ejecutivo, yo quiero solamente mencionar el propósito de las autoridades en ese momento reunidas en la ciudad de Quito y era que ellos mismos tomaran a su cargo, como autoridades responsables de su propio sector, en sus propios países, tomaran a su cargo la ejecución del programa. Es decir, que el programa no fuera una cosa que se aprobaba en el Consejo y que se quedaba allá y que luego la Secretaría General y otras organizaciones empezaran o le dieran andamio, sino que las autoridades asumieron en esa ocasión el compromiso ellas mismas de ser quienes llevaran a cabo la ejecución de este programa y lo siguieran.

¿De qué forma podía esto materializarse en un hecho más ejecutivo y más práctico?. Entonces, encargaron al Presidente y los dos Vicepresidentes del Consejo que fueran ellos quienes asumieran directamente esa responsabilidad, por supuesto que en coordinación con el resto de las autoridades.

En cuanto a la coordinación de los programas de trabajo con otros esquemas de integración, es un tema que viene también de antiguo, señor Presidente, y que aquí las autoridades teniendo en cuenta que estaban actuando en distintos planos, regional, subregional, bilateral, decidieron que hubiera un esfuerzo de todas las Secretarías de los esquemas de integración, que apoyan la acción de los Gobiernos en esta área, para que se pudiera en un primer elemento, en un primer momento racionalizar los trabajos que se llevaran a cabo.

Y en esto, podemos decir, por ejemplo, que las propuestas que hemos presentado a la consideración de este Comité y de los Gobiernos en materia de facilitación turística y en materia de tarjeta única de migración, van a ser consideradas en la próxima reunión de autoridades de turismo de los países del Grupo Andino, que se celebrará a fines de este mes, con el objeto de que estos instrumentos puedan tener un alcance regional y en la medida de lo posible, en que los propios esquemas subregionales puedan adoptarlos, esto se adopte a ese nivel.

Ese es el objetivo de la coordinación: el objetivo de la coordinación es no duplicar en cada una de estas instancias los mismos trabajos, y en todo caso, si fuera necesario fraccionarlos, fraccionarlos para que cada uno asuma las competencias espaciales que correspondan.

Y, finalmente, que es lo último que yo tomé, señor Presidente, -y pido disculpas al señor Representante de Brasil si se me fue alguna otra cosa- en lo que tiene que ver con la designación de un funcionario en esto se fue muy claro en el Consejo: las instituciones y la organización institucional está dada, el Consejo se rige por la Resolución 87 del Comité de Representantes que es la que lo crea y le establece su marco de acción, la Secretaría General apoya al Consejo como Secretaría General de la Asociación y tiene también su marco de acción y competencias pero, ellos, es decir, cada país que ejerce la Presidencia -ese fue un compromiso de ellos- se encargaría de designar un funcionario dentro de su propia planta administrativa que se ocupara de hacer el seguimiento de los trabajos aprobados por el Consejo en el ejercicio de la Presidencia que competía a ese país. En este caso concreto, el señor Ministro de Información y Turismo del Ecuador debe designar, ha designado un funcionario de esa Secretaría de Estado que es pagado y está en la planilla de esa Secretaría de Estado, que no significa ni un costo ni una erogación de ningún tipo a ningún otro país, para que lo ayude a él como Presidente del Consejo a efectuar el seguimiento de la ejecución del programa de acción y de la coordinación con el resto de las autoridades.

Señor Presidente: muchas gracias.

PRESIDENTE. Puede proseguir, señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina).
Gracias, señor Presidente.

Yo debo también agradecer a nombre de mi Representación al doctor Rivero que explicó yo creo de una manera exhaustiva este programa que está a consideración del Comité.

Me faltaría tan sólo, señor Presidente, referirme muy brevemente para -entendiendo tal vez las dificultades que puede tener nuestro colega de Brasil para entrar a una aprobación inmediata de este programa que está en manos del Comité de Representantes- señalar que en definitiva la reunión de Quito fue a nivel ministerial. Eso hay que tener en cuenta el nivel de las representaciones. Claro que recuerdo que estuvo el Brasil representado por el Embajador acreditado ante el Gobierno del Ecuador. Pero estuvo un número muy importante de Ministros de Turismo de la Región en ese evento.

Por otro lado, como explicó el doctor Rivero, fue una reunión en la cual habían concurrido tanto representantes de alto nivel del sector público como los operadores turísticos. Y allí también asumió un compromiso, en relación con este programa, el representante del sector privado del turismo del Brasil. No recuerdo el nombre, doctor Rivero, pero yo recuerdo que él estuvo allí.

De tal manera fue una reunión en la cual tuvo una participación muy importante los operadores turísticos.

Ahora, el papel de este comité ejecutivo, que yo diría que es una novedad dentro de este programa, tiene el propósito, como se ha manifestado, de que lleve adelante la implementación de este programa.

Hay una serie de trabajos que tendrá que desarrollar la Secretaría acá, internamente; y, por otro lado, tienen necesidad de entrar en una serie de programas de cooperación con la organización mundial de turismo.

Entonces, esos contacto yo creo que ya se vienen dando de tal manera de que se requiere en la región contar con una base de información estadística muy importante y va a contar con la colaboración de la organización mundial de turismo. Porque no olvidemos que este es un sector de nuestra economía fundamental porque tiene un peso significativo en la balanza de servicios de nuestros países. De tal manera que si no se cuenta con una información básica para ver exactamente cuál es el efecto, yo creo que todo este programa se iría dilatando.

De tal manera, señor Presidente, que aquí yo sí tengo una dificultad: cuál sería el procedimiento. O sea si el Comité de Representantes frente a un programa que en cierta forma yo diría que ya está en marcha, que están trabajando sobre este programa lo que falta, porque no olvidemos que el documento lo tenemos desde el mes de octubre del año

pasado, y ese comité ejecutivo está tomando contactos, está desarrollando gran parte de este programa; porque este es un programa que yo diría que es un programa a corto plazo, no va para más allá.

De tal manera que si se sigue dilatando la aprobación por parte del Comité y por otro lado tenemos los responsables del turismo de nuestros países que ya están trabajando sobre él, entonces encontramos una especie de contradicción en la forma cómo marcha el Comité de Representantes yo diría más lentamente a las acciones que ya están desarrollándose.

Yo comprendo, puede ser que tenga alguna dificultad nuestro colega de Brasil, pero es importante que el Comité adopte una posición definitiva y apruebe este programa, porque la interpretación que tienen muchas Representaciones es que esto ya está en marcha. Gracias

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente. Para agradecer las explicaciones que me fueron dadas por la Secretaría General de ALADI, muy precisas y muy claras.

En relación a este tema, yo quería también agradecer la intervención del Representante de Ecuador y decir que si fue una reunión de nivel ministerial, en el caso de Brasil por motivos específicos se hizo representar por nuestro Jefe de Misión Diplomática en Quito, pero el hecho de ser el Consejo de nivel ministerial si nosotros miramos la Resolución 87 nosotros observaremos que hay un papel para el Comité de Representantes que es más que una mera formalidad mecánica. La capacidad del Consejo es un capacidad de propuesta en relación al Comité de Representantes registrada explícitamente en el artículo tercero, letra c), y en el artículo tercero letra g) en cuanto a la realización de estudios y de trabajos técnicos.

Yo recuerdo ese detalle apenas para decir que la delegación de Brasil tuvo en cuenta, al hacer su propuesta, que si fuese de aceptación de otras delegaciones, de que se transfiriese la definición de esta materia para la próxima reunión del Comité, no para una próxima sesión, en la expectativa de que el Comité se reuniese en una o más tardar dos semanas.

Entonces, en ese caso, me parece que nuestro pedido es razonable en términos de plazo. No hay ninguna estrategia dilatoria; no hay cualquier intento de obstaculizar eventuales acciones que ya hayan sido tomadas al amparo de lo que aún es una propuesta que debe ser sometida a nosotros. Evidentemente que si la troika que ahora es responsable por el accionar de este programa, que aún no fue aprobado, ya tomó, con sentido muy elogiabile de eficiencia, medidas contempladas en ese programa, que aún no fue aprobado por nosotros, en ese sentido yo creo que es muy bueno una postergación de una o dos semanas. No creo que vulnerase ni el

programa ni las intenciones subyacentes. De ahí nuestra propuesta.

Pero en nuestra primera intervención yo subrayé que si todas las demás delegaciones ya tuviesen recibido sus instrucciones de Cancillería en el sentido de dar aprobación inmediata de este acuerdo, que la delegación del Brasil no se opondría a ello. Pero por eso mismo desearía dejar aclarados los puntos que fueron por nosotros levantados y nuestras preocupación de orden general.

Muchas gracias, señor Presidente.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Mi Delegación quisiera coincidir plenamente con lo que ha manifestado el señor Representante del Ecuador en el sentido de que este programa de acción reviste la mayor importancia. Y, en base a ello, creo que sería muy conveniente que pudiéramos abrir un compás de espera para poder recabar el sentir de todas las Representaciones ante este Comité. En el caso de mi país, necesitaríamos recabar alguna información adicional. No obstante, yo quisiera adelantar la importancia que mi Gobierno asigna a la coordinación interlatinoamericana en materia de turismo, teniendo en cuenta la trascendencia que esta actividad tiene en todos nuestros países.

Creemos que en la medida en que este plan de acción refleje los trabajos previos que se han venido haciendo para poder responder a una serie de cuestiones que son muy complejas -ya lo señalaba el señor Representante del Brasil y también la propia Secretaría General-, en esa medida podremos asegurar el éxito cabal del programa.

Yo sugeriría que en este espacio de tiempo que estaríamos abriendo, si esa es la decisión de los señores Representantes, con la venia del señor Representante del Ecuador, que la propia Secretaría General nos pudiera acercar algún comentario respecto del estado en que se encuentra el estudio que entiendo estaría haciendo en torno al transporte aéreo en nuestra región. Este es un tema fundamental.

La posibilidad de ofrecer tarifas rebajadas para promover el turismo es algo que tiene que ver con el trabajo previo de los operadores turísticos acerca de las empresas aéreas; y frecuentemente esto puede concretarse en la medida en que se resuelvan una serie de problemas inherentes al funcionamiento de la infraestructura del transporte aéreo en nuestra región, y quizás la racionalización del cuadro de rutas aéreas, que hoy por hoy no parece ser el más adecuado, justamente para facilitar, para fomentar el movimiento turístico con base en tarifas rebajadas.

Me parece, señor Presidente, que el programa de acción es muy importante, que lo vamos a sacar adelante, pero que valdría la pena tener todos estos elementos que permitan

sacarlo adelante con la participación de todos los países y con el mejor resultado.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Señor Presidente: simplemente para comentar que en realidad el programa, como de alguna manera se ha dicho en la mesa, no viene a ser otra cosa que la convalidación o ratificación de un plan de acción aprobado por los responsables de las políticas del sector en nuestros respectivos países; vale decir, los propios Ministros de Turismo o sus representantes. Sin embargo, si el Comité de Representantes aquí reunido no está en condiciones de pronunciarse -en realidad, no es un pronunciamiento sobre tablas tampoco porque el documento ya tiene cierta data- son comprensibles las razones que pudieran tener algunos de los señores Embajadores Representantes para pedir un lapso adicional, que creo que no hay ningún inconveniente en concederlo, recomendando eso sí al señor Presidente y a la Secretaria que se suministren los adelantos solicitados con la mayor prontitud posible, a fin de que el tema pueda finalmente volver a la mesa y merecer el tratamiento formal lo más pronto posible; porque, de lo contrario, una vez más la realidad y los hechos van por delante del accionar del Comité de Representantes. Aunque en nuestros países, evidentemente, hay un interés y una dinámica diferente, damos de alguna manera la impresión de constituirnos en un lastre que yo creo que hay que revertir.

Quiero adelantar, conforme a la consulta también expresa, si no me equivoco, del señor Representante del Brasil, que mi país no tiene ningún inconveniente con este programa, que ha sido analizado y merece el apoyo; lo anticipo.

Y una consulta al señor Presidente o al Secretario General en su caso, si este es el momento y el modo de hacerlo. Pero, por favor, si el procedimiento no es el adecuado, les ruego me lo hagan conocer para seguir el adecuado.

En el programa se anticipa la necesidad y conveniencia, con la experiencia del último realizado acá en la sede sobre ecoturismo, de llevar adelante otro en el curso del año, el mismo que mi país tiene el interés de ofrecer como sede y ser anfitrión del mismo. Pregunto si este es el momento, el lugar y el modo de hacerlo, para que, si no, lo formalice de otra manera. Es todo, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: nuestro Gobierno da el apoyo a este plan de acción. Probablemente habrá que actualizarlo en las fechas, porque se habla de un programa de acción para el período 94-95 y ya estamos en el año 95; debería decirse quizás 95-96 o el año 1995.

En el punto 1, página 4, dice "Realizar estudios sobre mercados emisores de interés para los países de la región" y luego menciona, como ejemplo, un mercado, que no sé de

que se trata. Entonces, habría que eliminar "Mercado" y los cuatro puntos suspensivos.

Si bien nosotros damos la aprobación, la damos en el entendido de que es un programa de acción a implementar cada uno de los puntos que se han hablado como inquietudes por parte de nuestros Gobiernos; se van a plasmar, seguramente, en el momento en que se tenga que implementar, tanto en el tema de los acuerdos entre compañías aéreas como el tema de las visas. No se está en este momento fijando pautas concretas sino simplemente aspiraciones; y en ese entendido es que nosotros aprobamos este proyecto de acuerdo. Sin perjuicio de ello, no tenemos inconveniente en dejar el tema para su resolución para la próxima reunión del Comité, como lo señaló la Representación del Brasil y lo sugirió la Representación de México.

PRESIDENTE. La Presidencia coincide con las observaciones de forma hechas por el señor Representante de la Argentina y las traslada a la Secretaría, a los efectos de que pueda hacer las salvedades pertinentes en el documento.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas). Señor Presidente: yo coincidí plenamente con los señores Representantes en cuanto a la importancia que tiene este programa. Y como ha dicho el señor Representante de Argentina, la verdad es que yo también había manifestado que es un programa a cortísimo plazo; era bienal y ya estamos corrido el primer trimestre del año 95. De tal manera que yo no sé el procedimiento, y ahí confieso mi debilidad, señor Presidente: si era un programa que recomendaba un órgano auxiliar del Comité de Representantes para que entre inmediatamente en su implementación, y yo recuerdo que lo tomaron con gran entusiasmo los señores representantes del sector turístico de nuestros países, y ahora nos encontramos que está detenido en el Comité de Representantes. Yo creo que eso le perjudica mucho al Comité de Representantes, porque así como los responsables en asuntos financieros y monetarios tienen su propia autonomía, los operadores turísticos también tienen su propia autonomía; ellos están trabajando alrededor de estos temas. Yo creo que en cierta forma nos estamos un poco hasta engañando, porque ellos están haciendo estas cosas, y lo que se quería dar es una formalización, una participación activa a la ALADI, porque con ALADI o sin ALADI están trabajando en esto.

De tal manera que yo estoy tratando de encontrar un camino intermedio, señor Presidente. Hay algunas acciones que puede seguir adelante la Secretaría General, como ha dicho el Embajador Sabra; hay una serie de estudios, es un proceso sistemático, que va lentamente, tienen que buscar consultores, probablemente, y lo que es más importante, buscar en un relacionamiento con la Organización Mundial de Turismo, y ese creo que era el propósito. Y, por otro lado, están aquí planteados unos seminarios, que yo creo que en nada pueden afectar el desarrollo de nuestra actividad de la integración. Son seminarios creo muy importantes, muy puntuales, que podrían llevarse adelante.

Pero yo comprendo las dificultades que pueden tener algunas Representaciones y ojalá, señor Presidente, podamos aprobar esto inmediatamente, porque en la práctica está llevándose adelante.

PRESIDENTE. La Presidencia entiende que habiendo sido solicitada por algunas Representaciones un breve período de tiempo para expedirse sobre este documento, el mismo volverá a ser analizado por el Comité, a los efectos de proceder a su votación en la próxima reunión. La Secretaría, entretanto, tomará en cuenta las observaciones hechas en Sala por las distintas Representaciones.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Señor Presidente: continuando con mi exposición anterior, simplemente para formalizar la propuesta de Bolivia de constituirse en sede del "Seminario sobre las perspectivas del turismo regional en la próxima década" previsto en el documento, y que también oportunamente fue expuesto por la Secretaría General a los Secretarios de Turismo de nuestros países. Entonces, tengo el encargo de mi país de ofrecerlo como sede para ese evento.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Se toma nota de su amable invitación.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Consulto a la Secretaría por su conducto, señor Presidente, respecto de cuándo nos tendría preparado algún informe sobre el estado que guarda el estudio sobre transporte aéreo en la región, que creo que es un elemento fundamental para contribuir a darle viabilidad a la realización de este programa de acción en materia de turismo.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Señor Presidente, hay dos aspectos: un estudio global sobre transporte aéreo, que ya fue presentado a las Representaciones, y está en consideración; y, con relación a los acuerdos entre compañías aéreas, eso está en consulta, todavía no hay fecha; está en consulta a través de la propia Organización que agrupa a las compañías aéreas para ver cómo se aborde.

PRESIDENTE. Pasamos a "Otros asuntos".

4. Otros asuntos.

- Visita a la Asociación del señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Julio María Sanguinetti.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Señor Presidente: quería informar a los señores Representantes y a la Secretaría General que según nos ha comunicado la Cancillería de mi país, atendiendo la invitación que se le formulara oportunamente, el señor Presidente Julio María Sanguinetti va a visitar la sede de la Asociación el próximo viernes 10 a las doce horas. Todavía no sabemos por quién va a ser acompañado, pero esperamos saberlo

en las próximas horas y en ese momento de inmediato lo comunicaremos a la Mesa.

FRESIDENTE. Gracias, señor Representante. En nombre del Comité de Representantes y de la Secretaría General nos permitimos agradecer a usted y a la muy buena predisposición del señor Presidente de la República para que una de sus primeras acciones de gobierno sea la visita a esta Casa de la Integración Regional. Por cierto que también estoy interpretando los agradecimientos de la Secretaría General.

- Convocatoria de la Comisión de Presupuesto.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: quisiera señalar que como Presidente de la Comisión de Presupuesto llamo a una convocatoria para el próximo jueves a las 15 y 30 horas, y recomiendo la presencia de todas las Representaciones. En este interin hemos solicitado a la Secretaría que nos haga llegar un conjunto de documentos sobre antecedentes y aquéllos que están referidos al propio presupuesto de 1995, informaciones que tendríamos que hacer llegar a los distintos países. La Secretaría también comprometió en esta fecha hacernos llegar el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Por otra parte, quisiera solicitar al señor Presidente que la próxima reunión del Comité no pase del día 14, ya que conforme lo establece la Reglamentación del actual presupuesto la Secretaría debe formalizar la presentación del presupuesto antes del día 15, y queremos de alguna manera complimentar con los plazos establecidos en el presupuesto.

FRESIDENTE. Bien; queda convocada la reunión de la Comisión de Presupuesto para el día jueves 9 a las quince y treinta horas, conforme lo ha dispuesto el señor Presidente de la misma.

- Anteproyecto de programa de actividades para 1995.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Quisiera aprovechar para solicitar por su conducto a la Secretaría, señor Presidente, que nos tenga preparado un primer borrador, un anteproyecto de programa de actividades para este año, puesto que ya estamos prácticamente en la mitad del tercer mes del año, y sería muy conveniente que pudiéramos tener ahora una idea concreta de cuáles son las propuestas de la Secretaría para el programa de actividades, y verlo, naturalmente, a la luz del tema que nos ha planteado el señor Representante de la Argentina.

FRESIDENTE. Así se hará, señor Representante.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: apenas para confirmar el entendimiento que yo tuve, no sé si es correcto, de

que la próxima reunión del Comité sería el día 14 venidero.

PRESIDENTE. Habida cuenta de las razones invocadas por el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, el Comité volverá a reunirse el día 14 de marzo de 1995.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia quiere expresar dos cosas más. En primer lugar, que la Presidencia está a disposición de los señores Representantes en este edificio en su despacho del primer piso todos los días en un horario poco relativo, pero aproximadamente desde las diez en adelante.

Lo segundo es que en homenaje a nuestro nuevo y querido amigo el Embajador de Colombia, inmediatamente después de concluida esta reunión vamos a ofrecerle un brindis de bienvenida.

Gracias, señores; buenos días. Se levanta la sesión.

- Así se procede.
